

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 pes.
 PROVINCIAS: Trimestre... 15 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

OTRA VEZ LO DEL PAPEL

El régimen arancelario

No hay nada que hacer en este asunto

El LIBERAL de Madrid, que tanto viene batallando por sostener el derecho que asiste a la Prensa de vender los ejemplares al precio que cada empresa tenga por conveniente, publica este artículo, cuyo interés destacamos:

«A punto estuvo—a principios del año pasado—de elevarse el precio de los periódicos y de establecerse un arancel prohibitivo para la importación del papel destinado a la Prensa. El actual ministro de Industria y Comercio tiene ya sobre la mesa todo lo que en aquella fecha se hizo para complacer a la Central Papelera.

Las circunstancias no podían ser más propicias al trust del papel. Sus periódicos eran, más que republicanos, «aznistas». Amigos del expresidente del Consejo señor Azaña dirigían las redacciones de aquellos diarios y controlaban sus empresas. El resto de la Prensa, especialmente la enemiga del régimen, hizo una campaña de escándalo. Cuando no decía, insinuaba que los periódicos «papeles» pasarían a ser de la propiedad del jefe del Gobierno desde la fecha en que apareciera en la «Gaceta» la modificación del arancel y la nueva tasa del precio en venta de los periódicos.

Luego se comprendió que el arancel era intangible, y se buscó una fórmula para que las empresas periódicas se comprometieran a no importar papel extranjero, seducidas por un precio-tope del nacional; pero susceptible aquel precio de modificaciones acordadas por un Comité, en el que la Central Papelera tendría siempre mayoría. La red estaba bien tejida; pero no fue posible cazar en ella a las empresas editoras de periódicos...

Y el señor Azaña, aun comprendiendo que la República necesita Prensa y que la tendría en número muy reducido de periódicos si el asunto del papel no se resolvía como querían los «papeles» y como al jefe del Gobierno convenía, política y personalmente, el señor Azaña, decimos, poniendo LA DECEPCIÓN POLÍTICA por encima de toda clase de conveniencias particulares, convino con don Marcelino Domingo, a la sazón ministro de Economía, que había que respetar el «statu quo» arancelario y que no se podía obligar a vender a 15 céntimos a los editores de periódicos que deseaban continuar vendiendo a 10...

A partir de aquella resolución, se desencadenó la campaña contra el Gobierno Azaña, contra Marcelino Domingo, contra las Cortes constituyentes, contra todo lo que significaba la izquierda. La situación en que hoy está la República es debida, en una buena parte, A LA DECEPCIÓN con que procedió el señor Azaña negándose a regalar a la Papelera unos cuantos millones de pesetas anuales.

Cayó el Gobierno Azaña; se disolvieron las Cortes constituyentes; la campaña derrotista de los «papeles» trascendió a los partidos republicanos, dividiéndolos, y subdividiéndolos, sin más que dar trato de favor a los «discrepantes»; ganaron las derechas las elecciones, no pudiendo gobernar ellas; se formaron varios gobiernos con el partido radical... Y no sabemos qué probabilidades se habrán apreciado por los «papeles» para plantear nuevamente el negocio que rechazó el señor Azaña.

¿Es que encuentran al señor Samper más propicio que al señor Domingo? ¿Es que al señor Lerroux se le suponen menos escrúpulos que al señor Azaña?

Probablemente, los señores Lerroux y Samper procederán exactamente lo mismo que los señores Azaña y Domingo. Lo que ocurre es que la Papelera se hace ilusiones y confía en el tiempo para convertirlas en realidades. Si no lo consigue en un año, lo conseguirá durante dos o durante diez.

Tiene fundadas esperanzas en encontrar un Gobierno «idóneo». Y ha hecho al actual Gabinete la injuria de superponerle con la «idoneidad» que es precisa para resolver al dictado de sus particulares intereses.

Ha oído decir, sin duda, que lo de las tarifas ferroviarias es un hecho. Ha dado crédito a lo que se dice respecto a importación de cereales cuando sea sustituido don Cirilo del Río; ha prestado crédito también a lo que se rumorea sobre renovación de contratos para grandes suministros a la marina de guerra y a otros muchos rumores de los que se habla por los codos en los mentideros...

Y la Central Papelera se ha dicho: «Esta es la mía! ¡Ahora o nunca!». «Nunca, es lo más probable!» El arancel es intangible. A nadie se puede obligar a vender a más precio que el por el mismo establecido. Se podrá obligar a vender a menos precio; pero a más, no.

vencción estatal en asuntos de esta naturaleza.

Eso de la «economía dirigida» les parece uno de tantos «trucos» como se han inventado para «hacer que hagamos». No es de suponer que intervengan para producir la carestía del papel alterando el arancel porque el arancel es todo un régimen que no puede ser modificado sino con una ley, después de amplias deliberaciones de la Junta de aranceles, del Consejo ordenador de la Economía o de quien corresponda. En ningún caso por un decreto articulado en el despacho del ministro de Industria por una Comisión de editores y de papeleros. Los países perjudicados al cerrarse nuestro mercado de papel nos cerrarían también el suyo para productos españoles, que en ellos tienen consumo. Quedarían denunciados algunos tratados de comercio.

Es mucho más complejo que dar «chaberes al clero, anuitas a los sueldados el día 10 de agosto», «agrarro vile» a los atracadores, tocar el arancel para encarecer el papel, y el periódico y el libro, como consecuencia.

No creemos que el señor Gil Robles haya pedido—como él sabe pedir las cosas!—que se combatiera la funesta manía de escribir, como en tiempos de Fernando VII se combatía la funesta manía de pensar. Antes por el contrario, le suponemos más interesado que nosotros mismos en que el arancel siga regulando el precio del papel nacional. Más interesado que nosotros, decimos, porque nuestra empresa es una de las que consumen menos papel extranjero. Consumimos el estrictamente necesario para obtener un precio remunerador. Otros, por el contrario, no consumen de la fabricación nacional más toneladas que las precisas para suplir el retraso de una expedición extranjera.

Medite bien lo que dice el señor Samper. Cuando hable de que la industria papelera española debe absorber las toneladas que se importan, incurra en anatema.

Y el día menos pensado se verá en el caso del señor Martínez Barrio, del señor Lara, del señor Del Río o del señor Estadella.

El bien público declara intangible el arancel; pero aún puede serlo mucho más por aleación de las circunstancias que no ha sabido apreciar la Central Papelera al reproducir la cuestión.

Aproveche el Gobierno estas horas de meditación para orientarse mejor. Va por un camino tan extraviado, que se perderá irremisiblemente.

Restablecida la pena de muerte, no se puede atracar a nadie.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 31 de Marzo de 1909

MURCIA.—Han sido adquiridas todas las tribunas para la Batalla de Flores. La adjudicación se ha hecho por este orden a los señores siguientes: don Salvador Marín Barnuevo, don José y don Julián Calvo Gavilán, don Francisco Asensio Herrero, señora viuda de Girada, don José Lora Tortosa, señor Barón de Petrés, don Diego Hernández Montesinos, señor Marqués de Ordoño, don Enrique Guillamón, señor Marqués de Villalba, don Jerónimo Ruiz Hidalgo, don José Martínez Hilla, don Isidoro de la Cierwa, don José Crenadas, don Miguel Jiménez Baeza, don Dionisio Alcazar, don Eloy Díaz Casoso, don Manuel Pérez Bertolucci, don José Más de Bejar, don Asensio Pinar, don José Ferrán Moreno, don Ricardo Codorniu, don Fernando Coello, don Eusebio Chico de Guzmán, doña Sofía Guirao, viuda de Icabalco, don Ramón Servet, don Francisco Narbona, don Vicente Martínez López Villa, don Adolfo Montesinos, don José Servet, señora Marquesa de Rioflorida, señor Marqués de Peñacerrada, don Sebastián Servet, don Luis Romero, don Luis Pardo, don José Pardo, don Joaquín Amo, don José Blaya, don Juan Ayuso Andreu, don José Salvat, don Octavio Cano, don Rogelio Manresa, don Diego García Avilés, don Manuel Martínez Espinosa, don Antonio Perpián, don Pedro Cantó, don Juan García Clemencin y don José Selgas.

—Nuestro paisano el celebrado y aplaudido tenor cómico Carlos Barrenas ha realizado una brillante campaña al frente de la compañía que actúa en el Circo de Pírcé, de Madrid, habiendo estrenado entre otras obras «La viuda alegre», verdadera filón que lleva ya sesenta representaciones. Con esta obra termina-

INICIATIVAS

EL MUSEO SALZILLO

Lo que dice don ANDRES SOBEJANO

Requerida la opinión del vocal del Patronato del Museo Provincial, nuestro distinguido amigo, don Andrés Sobejano, nos envía las siguientes cuartillas:

«La formación de un Museo que congregase numerosas obras de nuestro primer escultor, hoy dispersas, y algunas sin recibir culto—por lo menos asiduo—en lugares sagrados, me pareció siempre, desde que hace algunos años se habló de ello insistentemente, una idea seductora y halagüeña, con esa sugestión y halago de las empresas de muy difícil o casi imposible realización actual.

Toda Murcia, y aún la región murciana, es un desparramado Museo de Salzillo. Pero, sin duda, su producción más interesante, de inspiración y de composición, está recogida hoy en dos grandes focos: El Museo Provincial, donde radica su obra menor, el Belén y los bocetos; y la iglesia de Jesús, donde culmina el gran alarde de sus magnos pasos procesionales. Para conocer bien a Francisco Salzillo hay que verlo necesaria y detenidamente en ambas partes, de inseparable y notoria imposibilidad de emplazamiento común, por muchas razones, de diferencia de propiedad oficial y particular, y demás que saltan a la consideración. Pero, para que la visión de la obra del artista sea completa y siga el proceso evolutivo de los modos del imaginero, faltaría aún la contemplación de algunas, muchas, excelentes efigies que se esconden en las iglesias y capillas de la ciudad y alrededores, unas con culto cotidiano y ferviente—las Agustinas de San Bartolomé, por ejemplo—y otras sin veneración alguna o si acaso anual y extraordinaria, como las de la cerrada ermita del Rosario, los santos dominicos de la Archicofradía en Santo Domingo, la Santa Gertrudis arrinconada en la Sacristía de San Bartolomé etc. o el mismo espléndido San Antón de la Puerta de Castilla. Añade algunas otras pequeñas y de propiedad parti-

cular, que a veces están en doloroso trasiego de dominio y venta.

Pensar en erigir otro edificio para reunir algunas obras recogidas no sería prudente ni factible. Ahora bien, ampliar cualquiera de los dos locales citados anteriormente, y que en conjunto forman el verdadero Museo Salzillo, para reunir allí cuanto se pudiera lograr mediante depósito, compra o donación, sería siempre una excelente empresa que redundaría en bien de la cultura artística y del interés turístico. Por desotado, que eje de esa sala Salzillo, santuario de imágenes sueltas del maestro (que bien pudieran enriquecerse con otras de su padre y de sus mejores y más inmediatos discípulos, todos los cuales ilustran una escuela escultórica definida), habría de ser el famoso San Jerónimo, la obra procer, que aunque afortunadamente ya se puede admirar en la misma Murcia, sin excursión extramuros, sigue y seguirá inadecuadamente expuesto en una capilla de la Catedral, contra cuya mala colocación viene la opinión docta y general reclamando inútilmente.

No creo puedan ni deban ser recogidas todas las esculturas salzillicas de Murcia para esa sala algunas nunca deberían apartarse de los altares donde están y para donde las labró Salzillo—pues se opondrían a ello, a más de las autoridades eclesiásticas y parroquiales, hasta la popular devoción que las rodea de un halo cálido de afecto que no podrían tener en la frialdad de una Galería; a menos, que, con las leyes últimamente dictadas por la República, en relación con el Tesoro artístico nacional, el Ministerio y la Dirección de Bellas Artes impusiesen la obligación de depositarlas en un emplazamiento común y decoroso para servir fines de instrucción artística y atracción sobre una figura insigne del arte patrio.

Si se me pregunta en qué sitio de los dos podría abrirse esa sala de

colección, lo más vasta posible, diría que a mi juicio, mejor en el Museo, susceptible, aún más, necesitado de ampliación, y a propósito para albergar estas obras, en agrupación inteligentemente ordenada, como se ve en los nuevos Museos de Castilla y Andalucía.

La Iglesia de Jesús, me parece estuche que no conviene desfigurar ni deformar con aditamentos, y propio sólo para los grupos pasionarios maravillosos que encierra, a cuyo lado la mayoría de las obras que se aportasen de Salzillo habrían de decaer notablemente.

Medios prácticos para conseguir esta colección de las obras más numerosas posibles de Salzillo, de las olvidadas o arrinconadas o de escaso culto, serían primero hacer un Catálogo razonable de las obras que se juzgase estaban en disposición de figurar en la Sala de Museo, y después dirigirse Murcia toda por sus organismos culturales y sociales a la autoridad eclesiástica competente y al Ministerio del Ramo, para que, de común acuerdo, con una actitud comprensiva y unánime por parte de ambas esferas, se hiciese el traslado y el depósito—para nada entiendo que debería tocarse la cuestión respetable y hasta sagrada de la propiedad—de las esculturas que, mereciéndolo, pudiesen figurar en tan brillante y permanente exposición, de donde quizás algunas pudieran salir a veces temporalmente para algún fin religioso, retornando después y algunas de las cuales podrían ser sustituidas en sus nichos actuales por copias o imitaciones, pasando el original a sede definitiva que, aunque pareciera profana, no cabe duda que contribuiría a poner de relieve y facilitar la contemplación de las muchas insospechadas bellezas plásticas que a veces no dejan ahora la penumbra, el sitio relegado o el polvo, admirar como es debido, en homenaje al burlil prodigioso que en su taller de Murcia las creara.

El momento espiritual de España

Si la República no es más que el medio por que actúa un pueblo, interesa averiguar, más que lo realizado por el régimen, si en el espíritu nacional existen latentes grandes ideales e impulsos creadores, que la República pueda recoger y plasmar en una obra que signifique, al menos, la renovación de nuestro país. Si ellos existieran, y los hombres de la República plasmaran estos anhelos colectivos en obras, la República española no sólo renovaría la vida del país, sino que, acaso, robusteciendo nuestro espíritu nacional por siglos eclipsados, podría aportar a la Humanidad nuevos contenidos democráticos, que con nosotros salvaran de la crisis universal a la democracia.

El movimiento del 14 de abril es una resultante integrada por diversos factores, que hacen compleja su génesis y desarrollo.

De entre todos ellos, destacan bien definidos tres grandes impulsos: la reacción del país contra el régimen de dictadura y arbitrariedad que culminó en la obra mancomunada de una temporada en Madrid Carlos Barrenas y regresará a Murcia para descansar unas cuantas semanas en compañía de sus familiares.

—El sexteto de los conciertos clásicos continúa ensayando las obras que ha de dar a conocer en la próxima temporada. El primer concierto, como ya dijimos, se verificará en el Teatro Romea el Domingo de Ramos a las 9 y media de la noche.

—El director de la Sección de Telegrafos de Murcia, don Andrés Vidal, ha dado posesión de la red telefónica al representante de la sociedad «La Ibérica». El actual personal cesará esta noche, encargándose el nombrado por la empresa concesionaria. Las señoritas Aurelia y Aveilana Jara y Luisa Ruiz pasarán desde mañana a prestar sus servicios como auxiliares telegrafistas de este Centro.

MADRID.—Sol y Ortega se ha mostrado asombrado del descaer de la Cierwa declarando que a la manifestación del domingo concurren 10.000 personas, cuando es notorio que pasaron de 200.000. Maury y la Cierwa no podían figurarse cuando se dijeron que estaba solo, que en ocho días había de reanir tanta gente a mi alrededor. Lo más asombroso es que los gastos de la manifestación ascienden a 73 duros.

porque exige soluciones adaptadas a la realidad económica nacional, en lugar de fórmulas sacadas de guardarrropas pretéritas y tópicos mandos; que se necesita fuerza transformadora y capacidad de acción en los gobernantes. Que para ello se necesita un plan de la obra a realizar; un método en su desenvolvimiento; una voluntad enérgica para imponer el nuevo orden en el desorden secular. Y, por encima de todo ello, una gran finalidad política, que apoyándose en el método, sosteniéndose en la energía del gobernante y desenvolviendo el plan que ha de desarrollar el proyecto de resucitar, con una nación, una raza y un espíritu, pueda mostrarse a los españoles, como los trazos vigorosos que aboceten de forma indeleble, los perfiles futuros del país.

Esto es lo que ha faltado en lo que va transcurrido de la República. Donde hubo un gobernante que alumbraba una idea acentuada, faltó la voluntad vigorosa que la fecundara, para convertirla en obra. Donde debieron haber iniciativas meditadas, existió sólo alegre improvisación. No hubo meditación en el gobernante en el grado necesario, ni plan orgánico a desarrollar porque no existía en la política la gran finalidad que lo exigiera; y menos pudo haber voluntad para imponerlo.

El resultado fue la desilusión de los más y el desplazamiento fuera del campo republicano, de quienes con ilusión en el alma votaron por la República alumbrando el 14 de abril, con la esperanza de alumbrar con ello una nueva vida en el país.

No se han cumplido estas aspiraciones de España que impulsaron a los hombres a implantar la República. No se han cumplido, pero existen, acentuadas por la necesidad de encontrarles remedio. España está aún en la posición espiritual de voluntad negativa, que es precursora de una fase afirmativa y creadora si encuentra hombres que desde el poder la interpreten.

Esta ha de ser la obra que rápidamente han de organizar los republicanos. Buscar en sí mismos el espíritu de aquellos viejos republicanos que lucharon desinteresadamente, encontrarlo, y con él iluminados, realizar la gran obra de renovar a España con que ellos soñaron; reorganizarse para constituir una gran fuerza; adquirir nuevo crédito ante el país, aunque para ello haya que prescindirse de los hombres que, por no querer reconocer sus errores, sin proponérselo, han hecho el daño que el régimen sufre en la opinión pública.

No tiene autoridad moral para hablar de reforma fiscal, quien en dos

El Certamen Literario de la Asociación de la Prensa

Fallo del Jurado

El Jurado del Certamen organizado por la Asociación de la Prensa ha emitido el siguiente fallo:

Tema 1.º—Canto a la región murciana. Premio a la composición que lleva por lema: «Hespérides».

En consideración a los excelentes méritos que reúne la composición que ostenta el lema: «Fenicio», presentado a este tema, por unanimidad se le otorga un premio equivalente.

Accésit al trabajo que lleva por lema: «Damasco».

Tema 2.º—Se declara desierto concediéndose accésit a la composición que lleva por lema: «Adelante».

Tema 3.º—Leyenda murciana. Se declara desierto.

Tema 4.º—Salutación a la señorita murciana que ostenta el título de «Miss Murcia». Premio a la composición cuyo lema dice: «La belleza es el Jordán del materialismo».

Accésit a la composición que lleva por lema: «Oasida».

Tema 5.º—Crónica periodística. Premio al trabajo que lleva por lema: «Las siete coronas».

Tema 6.º—Estampas murcianas. Premio al trabajo que lleva por lema: «Flecha perdida».

Accésit al lema: «Multa paucis».

años de gobierno no intentó modificar nuestro sistema tributario, y aumentó en cambio, sin una obra positiva, los intereses de la «Deuda pública a razón de treinta y dos millones de pesetas al año. No puede hablar de Créditos y Reforma Agraria, quien tuvo en su poder ocho meses el proyecto de ley creando el Banco Agrario y ni siquiera lo leyó a las Cortes; quien salió del ministerio sin constituir siquiera las Juntas provinciales de Reforma Agraria en toda España, ni se incautó de las fincas de la Grandeza, ni realizó asentamientos. Ya no se gobierna con declaraciones, ni con discursos, ni entreteniéndose en hacer leyes para no cumplirlas. Se gobierna ordenando la vida del país meditadamente, resolviendo sus problemas, pero para ello hay que haberlos estudiado, y lejos de acudir a remediar el conflicto que surge inopinadamente, preveer, estudiando los orígenes de nuestra posición nacional y disponiendo los remedios en marcha, con lo cual se evitarán los conflictos accidentales, al resolver las causas permanentes de ellos, y la política adquirirá el tono necesario para realizar el alzamiento del país que ha de representar la República.

Yo tengo la seguridad de que si los republicanos renuevan sus hombres, funden sus organizaciones al calor del gran ideal de servir a la obra que demanda el país, y el país, sintiéndose gobernado, advierte puestas en práctica medidas de organización económica, de justicia social, de redención del paria del campo y de fomento de la producción, como jalones necesarios a la obra de crear una nación que deshizo la monarquía, advertirá en camino de ejecución los móviles que le impulsaron a votar la República e incorporándose de nuevo a ella, la República será puesta otra vez en marcha y sirviendo a grandes ideales colectivos, emprenderá la obra con que se ilusionó el espíritu de los españoles al votar el 14 de abril.

J. MORENO GALVACHE

Transparentes

Cordura, republicanos

No se puede ser espectador piente al ver el paso en que están metiendo a la República los sectores antirrepublicanos. Ante las aviesas intenciones como las que cautelosamente exteriorizan han de ponerse en guardia los que ansien vivir en un ambiente de ciudadanía. Aspiran ellos, nada menos, que a rehabilitar todo el pasado monstruoso que coqueó a España en la situación de estado paradójico e incivil.

Claro que hay que justificar siempre la actitud del adversario teniendo en cuenta que él va a lo suyo y que lo suyo en estas circunstancias, es obligar a la República a seguir el camino de la ilegalidad para poder justificar la que ellos impusieron en los años indignos que median del 23 al 31. Hay que justificarle, sí, pero no dejarse contaminar. Ellos razonan de esta guisa: La monarquía se hizo odiosa para los mismos hombres que la sirvieron lealmente por vulnerar los preceptos constitucionales y aquellos fueron los primeros en levantarse contra tal desatado. Pues la táctica a seguir no debe ser otra que levantar contra las Instituciones republicanas so pretexto de que incurrieron en el mismo delito de inconstitucionalidad a la opinión que propugno por el régimen actual. De esta forma y gradualmente se inicia la decepción, a la decepción sigue el confusioismo y a este la duda que hace presa en aquellos espíritus de ideales poco arraigados que aceptaron la República como régimen estatal capaz de evitar la comisión de atentados a las leyes del país, procurando a los españoles la dignidad de ciudadanos liberándose de la condición humillante de súbditos.

¿Cuál debe ser la actitud de los republicanos? ¿De intervenir reflexiva y cautamente, no la de desentenderse de la política nacional ya que esto tiene el peligro de verse, el peor de los días, obligado por la sorpresa, a una dilatación inconsciente de pupilas simul-

transparentes

evitarse

Un riesgo que pudiera

evitarse

Ustedes lo han visto como nosotros muchas veces. Constituía un alarde de los que llevan los pasos, y hasta nos parecía a nosotros que ello significaba mucho más: Una perfecta comprensión entre el paso y sus servidores.

El cabo de andas daba con el regatón de su estante un golpe sobre la tarima del paso correspondiente, y los portadores del mismo tenían su marcha. Para descansar el hombre, lo sustituían aprovechando la parada por su estante. Y el paso, apenas sin sujeción, quedaba como clavado en el sitio, indicando con un leve balanceo a los nazarenos que no debían confiarse demasiado.

Una y otra vez lo han hecho ante nosotros. El que trataba de descansar lanzaba su estante contra el paso como si se tratara de una jabalina. Parecía como si quedara clavada contra el suelo, se englocara momentáneamente y se colocara, en lugar del hombre del mozo, adquiriendo a un tiempo su solidez y su inteligencia. Habíamos llegado a crear que aquello no era porque sí, sino porque el paso, concededor de las debilidades y flaquezas de los fuertes para llevarlo, tenía para con ellos la condescendencia de permitirles que lo abandonaran por ir a dar un caramelo, un huevo cocido, a tomar una copa o a chiscoler una moza. Y nos parecía que eso era así porque los pasos, contagiados por el ambiente a fuerza de «vivirlo» uno y otro año, cooperaban a mantener la costumbre.

Costumbre que se quebró en la mañana del Viernes Santo, al protestar la Verónica ante el abandono en que se le dejó, y resbalar hasta el suelo. Apenas si se hizo en la caída más que lo suficiente para llamar la atención a los que la llevaban. Pero fue lo bastante para que ya, ni portadores ni público, mantuvieran su confianza en la seguridad de esos estantes, cuya madera parecía adquirir por unos momentos la vibración de la carne que sustitúan.

El incidente, a pesar de todo, no tiene importancia. Los nazarenos son fuertes y robustos, y saben cumplir su obligación, y este descuido no es más que la excepción que confirma la regla general.

Muchos han sido los comentarios en torno a este suceso. Muchas las opiniones lanzadas. Entre ellas, recogemos la que, pensando en la creación del Museo de Salzillo, propone que en él se guarden estas imágenes, y se hagan unas copias que saldrían en las procesiones. Lo cual, ante una posible repetición, evitaría la amenaza de un daño irreparable.

De la Diputación

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor García Villalba se reunió la Comisión Gestora de la Diputación...

Existencias en caja en 31 de diciembre de 1932, 252.917'11 pesetas...

También interesa el estudio del camino de San Isidro y el de la Magdalena para su construcción...

Como compensación a estas mermas el Negociado propone la elevación con arreglo al Estatuto de las clases 5 a la 11 de la tarifa primera...

Se aprueba el informe del Negociado en la relación de contribuyentes que han dejado de satisfacer la cédula en el año 1933.

En el informe el asesor jurídico considera dos aspectos; uno de carácter administrativo y otro respecto a los hechos que pudieran constituir materia de delito.

Se aprueban las certificaciones de obras nuevas en los caminos de Cieza al Suburbio de la Macetía, números 7 y 24; cuenta de gastos de estudio del camino de Balnuevo al Puerto de Mazarrón...

El negociado informa favorablemente el escrito de los vecinos de Jumilla interesando el arreglo del camino vecinal del Puerto de la Losilla a Yecla.

El señor Sánchez Robles propone que sobre la Mesa el anteproyecto de reglamento del Hospital.

La presidencia propone el nombramiento del señor Sánchez Robles para vocal en la Junta de Transportes.

Propone también ver con satisfacción las gestiones que el presidente realiza cerca del ministro de Marina en beneficio de la provincia.

Muy de mañana, hoy, ha despertado sobre la tierra el jardinero Abril con su cortejo embriagador de aromas y eclosiones de nueva vida.

Tras el plenilunio místico y soñador del Jueves y Viernes. Santo levantino que bañó los predios olorosos con alburas de Eucaristía...

Hosanna glorioso, que al expandir en el ambiente de este cóncavo azul la voz ignota de las liturgias y de la fecundidad, borra solista del rostro de nuestras mujeres el amargor deicida, para reintegrarlas a la placidez de su helénica hermosura...

Bellas perspectivas las que nos ofrece este suelo meridional que si en la rememoración augusta de la muerte del Divino Nazareno nada envidia a la madre Castilla la del pardo ambiente, con su Gregorio Fernández y su Juan de Juni...

A cambio, que si la Creación con tal prodigalidad, en el anfora ignea de sus mimos nos prestó dones tan exuberantes y extraordinarios...

Hacia el frente de izquierdas

Con toda solemnidad y entusiasmo se ha celebrado la Asamblea de Acción Republicana para la disolución del Partido

El señor Azaña es objeto de manifestaciones de entusiasmo por parte de los afiliados

Madrid.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la asamblea del partido de Acción republicana...

El documento termina diciendo: «Con estos afanes y con la resolución energética de que no puedan estorbar nuestros empeños las máculas políticas de los partidos populares...

Unas interesantes manifestaciones de Azaña. Un redactor de «Heraldo de Madrid» celebró una conversación con el señor Azaña, y el expresidente del Consejo, contestando a una de las preguntas del periodista, le dijo:

El documento termina diciendo: «Con estos afanes y con la resolución energética de que no puedan estorbar nuestros empeños las máculas políticas de los partidos populares...

Unas interesantes manifestaciones de Azaña. Un redactor de «Heraldo de Madrid» celebró una conversación con el señor Azaña, y el expresidente del Consejo, contestando a una de las preguntas del periodista, le dijo:

Unas interesantes manifestaciones de Azaña. Un redactor de «Heraldo de Madrid» celebró una conversación con el señor Azaña, y el expresidente del Consejo, contestando a una de las preguntas del periodista, le dijo:

gran preocupación ante el panorama de la República. —¿Qué plan piensan desarrollar ustedes en el nuevo partido de izquierdas?

El documento termina diciendo: «Con estos afanes y con la resolución energética de que no puedan estorbar nuestros empeños las máculas políticas de los partidos populares...

Unas interesantes manifestaciones de Azaña. Un redactor de «Heraldo de Madrid» celebró una conversación con el señor Azaña, y el expresidente del Consejo, contestando a una de las preguntas del periodista, le dijo:

Unas interesantes manifestaciones de Azaña. Un redactor de «Heraldo de Madrid» celebró una conversación con el señor Azaña, y el expresidente del Consejo, contestando a una de las preguntas del periodista, le dijo:

izquierdas republicanas solo se logró llevar dos de izquierdas y lo malo es que el artículo de fondo de «El Socialista» de hoy ya baja en tono de lo dicho ayer.

Un obsequio a Domingo. A mediados de un restaurant céntrico los delegados provinciales del partido radical socialista independiente obsequiaron con un banquete a Marcelino Domingo y a la Mesa presidencial de la asamblea.

El viaje del ministro de Marina. El señor Rocha en Murcia. En la tarde del viernes llegó a nuestra ciudad el ministro de Marina, señor Rocha.

El viaje del ministro de Marina. El señor Rocha en Murcia. En la tarde del viernes llegó a nuestra ciudad el ministro de Marina, señor Rocha.

ni, pero éste lejos de hacerle caso cogió una escopeta e hizo un disparo, hiriendo gravemente a uno de los guardias.

Contra la pena de muerte

Los federales de extrema izquierda de Murcia al señor Presidente de la Cámara de diputados. Excmo. señor: Reunido el Comité Municipal de este partido, acordó, como así lo hacemos, acudir ante V. E. en súplica y respetuosa protesta del restablecimiento de la pena de muerte...

En nuestra condición de republicanos federales, exaltadores de la autonomía individual, defensores del libre albedrío del ciudadano, abominamos con toda nuestra alma de la aplicación de la pena de muerte, esta excluida de nuestro programa, porque no reconocemos a nadie, instituciones ni personas, el derecho de arrebatarle a nadie la vida, así como estimamos que la pena de muerte no corrige, no evita los hechos criminosos, no sirve de escarmiento más que a los desventurados a quienes se les aplica, escarmentando estéril, que si existe, nadie lo vé y en la estadística de los hechos, la aplicación de la terrible pena, es uno más.

En otro orden de ideas, nos condolemos profundamente, que sea nuestra República, la que ofreció al mundo el hecho magnánimo, eminente humano de suprimirla, haya vuelto de su acuerdo restableciéndola, por encima de lo que de ella puedan pensar los pueblos que la aplaudieron y la ensalzaron, y lo que es más sensible, que aunque no lo sea, la sensación que predomina en España, después del primer momento de estupor, es que ha obedecido a la sujeción de unos elementos, que llamándose católicos, tienen desde hace siglos borrado del Decálogo el quinto Mandamiento «No matar».

Los federales que integramos este Partido, como ciudadanos, como hombres, como hermanos, como españoles, que no suplicamos a los santos de los altares, suplicamos a V. E. que desde el elevado sitio que ocupa en la República, evite por todos los medios, que ningún país civilizado que la suprimió, pueda decir nunca, que la República española se ha desviado de la ruta de la Libertad y del Progreso. Aun es tiempo.

En Bellas Artes. La exposición Cano. Esta mañana a las once en el Circulo de Bellas Artes se celebrará la inauguración de la exposición de caricaturas del joven dibujante Francisco Martínez Cano.

MERCADOS. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas. Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocacs, 0'50 idem. Pimientos menudos, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem. Nabicoles, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem. Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Peros, 0'50 idem. Granadas, 0'25 idem. Limones, 0'15 idem. Berengenas, 0'40 idem. Lechugas, 0'60 idem. Coles, 1'75 idem. Rábanos, 0'30 idem. Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería. Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'90 idem. Atún, 6'00 idem. Mero, 5'00 idem. Mújol, 2'00 idem. Emperador, 3'00 idem. Pajel, 2'00 idem. Besugos, 3'00 idem. Calamares, 6'00 idem. Jibias, 3'00 idem. Dorada, 2'00 idem. Magres, 1'60 idem. Bonito, 3'00 idem.

NOTICIAS

Para pasar una corta temporada en sus posesiones, ha salido para Archeda nuestro buen amigo don José García Martínez.

Le deseamos buen viaje.

ESTAMPA. RESURRECCION-LEVANTE.

Muy de mañana, hoy, ha despertado sobre la tierra el jardinero Abril con su cortejo embriagador de aromas y eclosiones de nueva vida.

Tras el plenilunio místico y soñador del Jueves y Viernes. Santo levantino que bañó los predios olorosos con alburas de Eucaristía...

Hosanna glorioso, que al expandir en el ambiente de este cóncavo azul la voz ignota de las liturgias y de la fecundidad, borra solista del rostro de nuestras mujeres el amargor deicida, para reintegrarlas a la placidez de su helénica hermosura...

Bellas perspectivas las que nos ofrece este suelo meridional que si en la rememoración augusta de la muerte del Divino Nazareno nada envidia a la madre Castilla la del pardo ambiente, con su Gregorio Fernández y su Juan de Juni...

PARA VESTIR BIEN

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

SUSCRIPCION

MADRID. Una peseta al mes.

PROVINCIAS. tres pesetas trimestre.

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón.



Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA. Marqués de Cubas, 5.—Madrid. Desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra.

DE ZARAGOZA

Detalles de la organización sindicalista dentro de la cárcel. Zaragoza. — Ampliamos detalles acerca de la organización de los sindicalistas en el interior de la cárcel de esta ciudad.

El comité del interior de la cárcel se hallaba con todas las organizaciones extremistas de España, y recibía giros y órdenes que transmitía a su vez.

La vida en Madrid. Los excesos de un borracho. Madrid.—En la Colonia popular madrileña del pueblo de Villaverde ha ocurrido un sangriento suceso.

ADMINISTRACIÓN. El Liberal. TELÉFONO 1606.

De Enseñanza

La matrícula en la Normal
Durante todo el presente mes de abril, queda abierta en la Secretaría de este Centro la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial del plan antiguo, y para los del Preparatorio.

En el Instituto
Se pone en conocimiento de los interesados que por orden ministerial del día 28 de los corrientes ha sido aplazada la matrícula libre en todos los Institutos de Segunda enseñanza hasta el 11 del próximo mes de abril.

En el Conservatorio
Durante todo el mes de abril, de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde, pueden hacerse, en la Secretaría de este Centro, las inscripciones de matrícula para alumnos de enseñanza no oficial.

Los bachilleres del 18
Participan a sus condiscípulos que el próximo lunes, día 2, se reunirán a almorzar a las dos y cuarto de la tarde, en el restorán «Olimpia».

Consejo Local
De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 21 de los corrientes, (Gaceta del 22), sobre provisión de escuelas nacionales por medio de concursillos, este Consejo Local pone en conocimiento de los

maestros del término municipal, que podrán solicitar vacantes, ajustándose a lo dispuesto en la referida Orden, en el plazo de diez días a contar de la fecha de este anuncio, pudiendo dirigir las instancias al presidente de este Consejo, Pascual, 20 y 22, 1.º Izquierda.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 30 de Marzo de 1934:
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 79.339.410 metros cúbicos; desagüe, 372.470 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 27.084.998 metros cúbicos; desagüe, 003.000 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 21.300.750 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.370.758 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 1.214.154 metros cúbicos; desagüe, 38.707 metros cúbicos.
Murcia 31 de Marzo de 1934.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotizaciones de Bolsa, Madrid 28, a las 12 n. Interior. 4 por 100. . . 70 75

Vida Religiosa

Santoral.—Día 1 de abril de 1934.—Pascua de Resurrección. San Venancio. Santa Teodora, virgen.—San Macario.—San Victor. Indulgencia Plenaria. La Misa y oficio divino de la Resurrección del Señor, con rito doble primera clase con octava privilegiada de 1.º orden con color blanco.

Santoral.—Día 2 de abril de 1934.—Lunes de Pascua.—San Francisco de Paula.—Santa Teodosia.—Santa María Egiptíaca, penitente. Indulgencia Plenaria. Se abren las Velaciones. La Misa y oficio divino de Lunes de Pascua, con rito doble primera clase con color blanco.

Mes de abril.—Este mes consta de 30 días. Está Consagrado a la Resurrección del Señor. El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de oraciones, a las siete de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 1 de abril.—En Sto. Domingo. Día 2.—En la misma iglesia.

CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Matines y Laudes. —En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una sesión relámpago

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de escaso número de concejales, se celebró ayer mañana la sesión ordinaria correspondiente a esta semana, en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró a la Corporación de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan y de varias comunicaciones, entre ellas una de la empresa de la Plaza de Toros, organizadora de la novillada del domingo de Resurrección, en la que pide la exacción de la parte de los recargos municipales en los tributos de la misma. Concedido.

Se da cuenta de un oficio de la guardia civil de Santomera, en el que, ante el anuncio de traslado del mercado del sitio en que actualmente se celebra a otro, manifiesta la posibilidad de que por ello se produzcan desórdenes. A Plazas y Mercados.

Otra de productores de la Huerta, en la que protestan de que los asentadores les cobran más de lo que era costumbre, y piden que cobren las mismas cantidades. A la Comisión. Se aprueba la distribución de fondos para el mes de abril y las relaciones de cuentas y pagos de la semana. De acuerdo con los informes de las respectivas comisiones se resuelven varios expedientes de arbitrios, Policía urbana, Letrados, Aguas potables

y policía rural, sin que se produzca discusión en ninguno de ellos. Se efectúa el sorteo de vocales para el Consejo de Hombres Buenos para el mes de abril.

Otros asuntos
Albarracín formula un ruego relacionado con el arreglo de la calle de las Angustias, y la presidencia ofrece atenderlo. Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

DE MALAGA

Atracadores detenidos

Malaga.—Desde los sucesos cometidos el jueves en esta ciudad, la policía y la guardia civil venían realizando pesquisas para dar con los autores de los mismos. Los periodistas supieron que andaban tras una banda de atracadores, y que los trabajos de la guardia civil habían dado por resultado una detención, sobre la cual se guardaba gran reserva, pero a la que se concedía gran importancia.

Los periodistas hicieron indagaciones por su cuenta y vinieron en conocimiento de que había sido detenido José Sillero Victorio, natural de Bienvenida, provincia de Badajoz, de 21 años de edad, del que se supone que sea autor o participe en el asesinato del patrono señor Caravaca, cometido en Sevilla.

También ha sido detenido Mario Coronado Villanueva, natural de Castelar de Santesteban, provincia de Jaén. Este comenzó por negar su partici-

pación en los sucesos que se le imputaban, pero terminó por hacer manifestaciones de verdadera importancia.

Mario ha declarado, según las noticias obtenidas por los reporteros, que en unión de José Sillero, Rafael Cruzado, Antonio González y Manuel Molina Salcedo, es autor de los anónimos amenazadores que han recibido don Pascual Miret y el señor Reyes.

Parece ser que también ha declarado que forma parte del grupo que cometió el atentado en el que resultaron heridos los hermanos Algabeño.

Dos atracos
A la una y media de la tarde, cuando salía de las oficinas del Banco de España Francisco Ramos Rodríguez, cobrador de una casa comercial, el cual era portador de 15.700 pesetas, fué atracado por unos individuos, los cuales, pistola en mano le exigieron que les hiciera entrega del dinero que llevaba.

Los atracadores lo metieron en un portal de la calle de San Lorenzo, en el que le arrebataron un saquito de cuero en el que llevaba setecientas pesetas en plata, y se dieron a la fuga sin darse cuenta de que en el bolsillo de la americana llevaba una cartera en billetes, las quince mil pesetas.

Media hora después, y por el mismo procedimiento, le fueron arrebatadas doscientas cincuenta pesetas a un individuo que salía del Banco de España.

De provincias

En torno a la amnistía
Logroño.—El Ayuntamiento de

esta ciudad ha acordado pedir que se amplie la amnistía a los detenidos por los sucesos anarco-sindicalistas del pasado mes de diciembre.

Plante en una cárcel
Lugo.—A la hora del rancho se produjo un plante entre los reclusos de esta cárcel. Acudieron el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y fuerzas de Seguridad, reduciendo estas últimas a los amotinados.

Incendian una catedral
Logroño.—Comunican de Calahorra que durante la pasada noche varios desconocidos intentaron incendiar la catedral de aquella localidad, para lo cual rociaron las puertas con gasolina y les prendieron fuego.

Varios vecinos y algunos miembros de la Adoración Nocturna que salían del templo, sofocaron el incendio. A consecuencia de este suceso el alcalde de Calahorra ha dejado cesantes a los serenos de aquella demarcación.

Batida a unos osos
Gerona.—Comunican del pueblo de Tayala que han sido vistos cuatro osos, los que se suponen que pertenecen a un grupo de ocho que se escaparon de un circo instalado en una población francesa próxima a la frontera.

Varios vecinos organizaron una batalla contra los animales sin conseguir herir a ninguno de ellos, aunque les hicieron varios disparos.

Iglesia allanada

Pamplona.—Varios desconocidos, al parecer con el propósito de robar, allanaron la iglesia parroquial de Vidaurte. El copón se encontró fuera del sagrario y las formas esparcidas por el suelo.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.º, derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malcón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Nifirrola.—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos Ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 8 a 6.—Calderón de la Barca, núm. 5.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 11; llámese al 2209.

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta, Nariz y Oídos. Plaza Chacón, 16 y 18. Teléfono 2013.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo, Matriz, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5-2.º.—Teléfono 1732.

Dr. Angel Romero.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 67.—Teléfono 2406.

Dr. Antonio San Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Círculo Bellas Artes.—Teléfono 1037.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenes de 1.000. No se exige título. Edad 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos. «Contestaciones» y preparación con profesorado del Cuerpo dirijanse al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Éxitos: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos veinte plazas para veinticinco presentados.

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Torner, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO — Teléfono 1702

¡MADRES! Lea usted

todos los días nuestra edición de la tarde
LA ANTIGUA Y ACREDITADA «DENTICINA VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO», CURA A LOS NIÑOS TODOS LOS TRASTORNOS DE LA DENTICION. CAJA, CON 18 PAPELES, 1,50.

SECCION POR PALABRAS

Nodrizas
A ma de cría para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de quince días, en la Cuesta del Gallo, por el tío Juan Galindo. (1)
Ventas
Vegetarianos: Nuestro plato favorito «Vitaminas». Fabricado con vitaminas de frutas variadas.

Varios
A ma de cría para casa de los padres, de 28 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Javalí Viejo, al lado del estanco núm. 3. (2)
Transportes y mudanzas. Zamarvide. Teléfono 2944 Calle Madrid, 10, Murcia.

¡NERVIOSOS!
Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOLVRE
Neurastenia, impotencia, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpaciones histéricas y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa un origen agotamiento nervioso. Las Grageas potenciales del Dr. Solvré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados y a su juventud por toda clase de males, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Solvré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para sanarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar el organismo con energías propias de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Vents en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

SE VENDEN
depósito lejiero 1.200 litros, aparatos cortar y troquelar pastillas jabón y bomba rendimiento 5.000 litros hora. Todo buen estado. Informar a microlejos y domingos. Silvestre Navarro, Espinardo.

SE NECESITA
Taquí-mecanógrafo rápido para casa seria, no importa sexo. Dirijanse por escrito, letra interesado indicando edad, práctica, referencias y pretensiones. Calle Angel, letra 8, derecha.

FORD CABRIOLET
y conducción, y Buick, usados, vendo baratos. Razón: Hotel Madrid.

Lea usted «Heraldo de Madrid»

INSECTICIDA VOLCK
¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spra y Chemical, C.º Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España:
Busquets Hermanos y C.º
Martí 11 (-) VALENCIA (-) Teléfono 14.500

Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (302)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

ni aún por escrito se comunicase con la huérfana sino después que pasasen algunos días y su ingenio le suministrase un nuevo plan. Andrés había gozado mucho aquella noche porque su amor propio estaba satisfecho, y porque había visto sufrir al miserable Julián y al vengativo caballero. Llegaron a la posada, y se acostaron para reposar las pocas horas que faltaban de aquella noche. Gran necesidad tenían de descanso. Poco después de haber amanecido dejaron el lecho. Almorzaron y mandaron ensillar sus aabalga duras. Hablaron de los sucesos de la noche anterior. De vez en cuando sacaba Andrés la llave de la puerta de la casa de don Juan, la contemplaba y decía: —¿Cómo habrá entrado en su morada el señor

de Ramales?... Quizás haya tenido que pasar el resto de la noche al aire libre sin otro consuelo que el de maldecir su propia torpeza. —Amigo Andrés—le respondía Ferrán.— Dios nos favoreció anoche; póro nuestra situación es siempre la misma. —Ciertamente. —Y vuestra alegría... —Prefiero esperar siendo, porque de todas maneras el resultado ha de ser el mismo. —¿Y qué haremos ahora?—preguntaba don Guillén. —Por de pronto volveremos a Madrid, y después de conferenciar y meditar, haremos lo que más convenga. No han de faltarnos recursos para hacer sufrir a don Juan de Ramales, y que vos tengáis lá satisfacción de ver a doña Isabel; pero ninguna determinación podemos adoptar sin conocer las de nuestros enemigos. —Muy pronto deberán llegar a Madrid el capitán Salvatierra y don Juan de Montalvo. —Gran fortuna ha sido que anoche no estuviere con nosotros. —¿Y por qué? —Por la sencilla razón de que el capitán tiene las manos demasiado ligeras y no sabe arreglar los asuntos más que a cuchillas, y cuando el señor de Ramales se le fué la lengua y os ofendió gravemente, no hubiera podido dominarse y ahora tendríamos que deplorar una gran desgracia. —Vos lo conocéis mejor que yo. —Si, hace bastantes años. Era yo un niño, que con mi padre vivía en nuestra posada del camino de Segovia, y entonces tuve ocasión de ver lo que ese hombre vale.

—Si, tuvo bastante atrevimiento para entablar una lucha con Felipe II. —Y al fin triunfó. —Quizás su auxilio me será muy útil. —Si, siempre que se trata de dar, cuchilladas; pero no esperéis nada de su cabeza, porque cuando una intriga se complica, dice que se aturde, no acierta a discurrir y echa mano a la espada para acabar de una vez. —No es el valor ni la fuerza lo que en esta ocasión ha de servirnos. —Sin embargo, algunas veces el capitán ha sido más ingenioso que el mismo Cardona, pero tales inspiraciones no son, por desgracia, frecuentes en él. Acabaron de almorzar. Pagaron al posadero con mucha larqueza. Cabalgaron y partieron. A su ocaso tocaba el sol cuando llegaron a Madrid. Dejaron los caballos en la posada. Y siempre audaz, siempre loco don Guillén de Castro, fué con los dos criados, con el señor Baltasar y Alberto a la hostería, en busca de Espinosa. No tenemos para qué repetir la conversación, pues se adivina muy fácilmente. Por espacio de dos horas hablarou de los sucesos de la noche anterior. Hicieron todos los comentarios consiguientes. Trazaron mil planes; pero todos presentaban dificultades inevitables. Una vez más estrelló el ingenio tan vivo y fecundo del señor Baltasar de Cardona y Andrés, y una vez más tuvo que reconocer su impaciencia el señor Pablo de Espinosa, que no valla menos que sus amigos.

Alberto tampoco encontraba ningún recurso. Opinaban todos que aquellos triunfos eran falsos, pues la gravedad de la situación se sostenía, y aun era mayor cada vez. Andrés opinaba que no debían guardarse tantas consideraciones a Bartolo, pues antes que la vida de éste era la vida y basta la honra de don Guillén. Empero el desdichado amante de la huérfana, siempre noble y generoso hasta la exageración, y siempre esclavo de su conciencia, declaró terminantemente que no permitiría que a Bartolo se le hiciera mal, y que lo defendería, porque con ciega confianza se había puesto bajo su amparo. Además, era muy dudoso que declarase el antiguo bandido, pues ya sabemos que estaba dotado de gran valor; y sobre todo de gran fuerza de voluntad, y era lo más probable que consintiese morir en el tormento antes que declarar. El tormento lo habían resistido muchos criminales y debía suponerse que también lo resistiría Bartolo, pues era tan fuerte como tenaz. Terminada esta conversación, dijo Alberto que se había ocupado aquel día en arregrar la modesta y antigua casita que el capitán Salvatierra poseía en el arrabal de San Martín, y que fué por mucho tiempo su morada, y después teatro de escenas borrascosas, lo mismo que el edificio inmediato donde habitó Irene con su primer tutor, el viejo ruin y criminal don Lucas de Bendaña, que allí murió desesperado. Salvatierra tenía en aquel modesto edificio muchos recuerdos, no quería vivir en otro. Cuando su hija se casase con Alberto, allí continuaría el valeroso capitán, yendo como en otra

época a misa al templo de San Martín y dando después largos paseos por el arrabal y el campo. A media noche, y después de haber cenado, separáronse los fieles amigos para volver a sus viviendas y descansar. Un nuevo día llegó. Andrés fué a instalarse en la casita del arrabal, pues ya no había momento seguro para que a Madrid llegasen Salvatierra y su hija. Para distraerle recordó todos los sucesos que en otra época fueron la desesperación de los unos y la admiración de los otros. Poco después de las diez de la mañana llegaron a la puerta de la casita tres personas. Debemos fijar ed ellas la atención. Era un caballero que representaba cincuenta y tantos años y cuyos cabellos habían encanecido en gran parte. De regular estatura, enjuto de carnes, nervioso y moreno, rostro aguileño y negros ojos, de brillante pupila y en los que parecía que se había concentrado todo el fuego, todo el fuesgo, todo el vigor de su alma. Sus ademanes eran enérgicos. Hubiérase dicho que aquel hombre tenía el privilegio de no envejecer más que en la apariencia. Montaba un caballo fogoso. A su lado, en una mula torda, y bien acomodada en las jamugas, iba una mujer, una joveu que no tendría mas de diez y ocho años, de belleza prodigiosa, con rubios cabellos, con ojos azules, de mirada dulcísima. Bastaba el primer golpe de vista para comprender que aquella criatura era un ángel.

Temperatura del día 31 de marzo de 1934

Máxima a la sombra. 18'0
Mínima. 5'3
Evaporación en mm. 4
Lluvia en mm. 0,0

EL LIBERAL

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. (Dirección. 1130
Redacción. 1824
Administración. 1606

Apartado de Correos, 54

Fiestas de Abril

Bando de la Huerta
Mañana tarde (lunes) a las tres, se organizará en la Plaza de Pablo Iglesias (antes Santo Domingo) de esta ciudad la típica, popular y fantástica cabalgata titulada «El Bando de la Huerta».

Es propósito de la Comisión que a las cuatro en punto de la tarde parta hacia la calle de Fermín Galán (antes Trapería) dicha Cabalgata, con objeto de que a las seis y media llegue al paseo del 14 de Abril (antes Glorieta) donde tendrá lugar la apoteosis del festejo. Alrededor de dicho paseo, y después de pasar frente a los cafés del Sol, Moderno y Arenal, discurrirá «El Bando de la Huerta», yendo a parar la cabeza de la cabalgata frente al Ayuntamiento, donde se pronunciarán todos los bandos y se cantarán los himnos y aires murcianos por un coro de bellísimas señoritas de esta localidad, acompañadas de una selecta orquesta. Como apoteosis del festejo se quemará una monumental traca luminosa.

La Glorieta y sus alrededores estarán iluminados para que la oscuridad de la noche no haga que pierda efecto la cabalgata, desde cuyas carrozas se quemará una profusión de bengalas de colores.

Itinerario del Bando: recorrerá las calles de Fermín Galán (antes Trapería), Plaza de Hernández Amores, calle de Barrionuevo, Vara de Rey, Rambla Miguel Rivera (antes San Lorenzo), Zoco, Zambrana, Pinares, San Cristóbal, Emilio Castelar (antes Platería), Plaza de Santa Catalina, Plaza de las Flores, calle de Giménez Baeza (antes Lencercía), Plaza Nueva a salir por frente a la Pescadería al Plano de San Francisco, entrando en el Paseo de la Glorieta por frente a los cafés.

En el balcón principal del Ayuntamiento se formará una presidencia de honor para presenciar la apoteosis de este popular festejo, a cuyo fin han sido invitadas a la que resulte elegida «Miss Murcia», con las demás bellezas concursantes y las autoridades de esta localidad.

El orden y la composición del festejo, lo reservamos para mayor sorpresa del público.

Batalla y Baile de las Flores
El presidente de la Comisión organizadora de la Batalla de Flores, ha recibido un artístico grupo de porcelana de Sevres, que S. E. el presidente de la República española ha tenido a bien enviar para este festejo y que se otorgará a la carroza que obtenga el premio de honor.

En uno de los escaparates del establecimiento «El Aguila» han sido expuestos el regalo del señor presidente de la República y los objetos donados para premios a esta Comisión por el señor gobernador civil, Diputación provincial, señor alcalde de Murcia, dos premios de los señores diputados a Cortes, señor presidente de la Audiencia, señor rector de la Universidad, señor delegado de Hacienda, señor presidente de la Cámara de Comercio, don José y don Joaquín Meseguer, don Mariano Ruizfunes, don Isidoro de la Cierwa, don José Moreno Galvache y otras personalidades.

Con objeto de que el baile de las flores tenga la mayor brillantez y concurrencia esta Comisión organizadora ha dispuesto que el precio de la entrada de caballero sea inferior al de años anteriores teniendo además derecho a cuatro entradas de señora.

El entusiasmo que reina entre los elementos de la Comisión organizadora es grande; las carrozas que se están construyendo superan en perfección a cuanto se esperaba y el número de coches de batalla es considerable.

Tanto las localidades de la Batalla como las del Baile deberán recogerse en la Farmacia Municipal.

Lea usted
EL LIBERAL

MUEBLES

Los almacenes **CASA GUIJARRO** tiene terminado de la **CASA GUIJARRO** y expuesto al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrense, y vean construcción y precios
Frenería 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zaballburu

Plaza de Toros de Murcia

El domingo día 1.º de abril
La corrida de las Mises murcianas
6 HERMOSOS NOVILLOS DE D. MANUEL ANGOSO 6 (DE SALAMANCA)
Para los fenómenos de la novillería
Niño del Barrio y Curro Caro
(MANO A MANO)
PRESIDIRAN LAS REINAS DE LA BELEZA
Desfile de carruajes ocupados por las mises, escoltadas por caballistas huertanos y bandas de música
PRECIOS POPULARES

La actuación del Gobierno

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Justicia disponiendo que compete al Presidente del Tribunal Supremo y bajo su superior autoridad a los presidentes de las Audiencias territoriales, la inspección y vigilancia de la administración de la justicia por todos los procedimientos ordinarios.

Los recargos arancelarios
También publica una disposición por la que se determina que el recargo que sufrirán las liquidaciones de los derechos arancelarios de aquellas mercancías que se importen o exporten por nuestras fronteras durante la primera decena del mes de abril, y que se abonen en moneda de plata o billetes del Banco en lugar de en moneda de oro será de 138 enteros 52 céntimos por ciento.

Las licencias de los aparatos radioreceptores
Igualmente publica una disposición del ministro de Comunicaciones prorrogando hasta el día 30 de abril el plazo para adquirir sin recargo las licencias de uso de los aparatos radioreceptores.

Lo que dice Salazar Alonso

Madrid.—Al recibir al mediodía el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que a primera hora de la mañana había saludado al señor Lerroux.

Luego habló con los informadores de lo satisfecho que regresaba de su viaje a Sevilla.

Les dijo que familias enteras, con los niños y todos, habían salido a presenciar las procesiones, yendo de una cofradía a otra sin que ocurriera el menor incidente.

Confirmando que cuando se trasladaba a la Macarena fué materialmente arrollado por el pueblo sevillano y que en los semblantes de todos se veía el contento porque volvían a salir las procesiones.

También dijo que la afluencia de personal en Sevilla era enorme, figurando muchísimos extranjeros, y que a presenciar los desfiles se había lanzado a la calle toda Sevilla y que al decir esto incluía a todas las clases sociales y a personas de todas las ideas políticas.

Luego manifestó que él había visto el desfile desde el Puente de Triana, y que al detenerse ante él uno de los pesos, cuyos portadores, como se sabe, son en su mayoría comunistas, al reconocerle, al mismo tiempo que inclinaban el paso de un lado a otro como un saludo, exclamaron: «¡En honor del señor ministro!»

Por último les mostró un artístico album y una placa de plata que le han dedicado los comerciantes e industriales sevillanos, en la que se lee: «Al Excmo. Sr. D. Rafael Salazar Alonso, patrio insigne. — Sevilla, 23-3-34.»

Los proyectos del ministro de Industria

Madrid.—El ministro de Industria y Comercio ha manifestado que llevará al Consejo del martes un proyecto de ley donde consten las bases para la solución del problema hullero. Pasará una vez aceptado por el Gobierno a estudio del Consejo de Estado y de Intervención general del Estado.

Ha añadido que el crédito que lleva de veinte millones de pesetas quiere el ministro de Hacienda reducirlo a quince pero que cree en que llegará a una transacción fijando en 18.

También dijo que el citado Consejo llevará otro relacionado con la protección que el Estado debe prestar a la industria nacional cinematográfica para que ésta ocupe el lugar

que debe y se evite que el mercado nacional sea explotado por la producción extranjera.

También llevará otro proyecto relacionado con los alumbramientos de aguas.

Luego hablando de la subida de los periódicos justificó la designación de la póliza y manifestó que desde luego el Gobierno no trata de imponer el precio de quince céntimos estudiando la implantación de un régimen proporcional con arreglo a la cantidad de papel que cada periódico contenga.

Felipe Sassone, en Murcia

En el rápido de ayer llegó a esta capital el ilustre literato y excelente orador Felipe Sassone, quien, como saben nuestros lectores, viene a Murcia a mantener el Certamen Literario que se celebrará esta noche en Roma, organizado por la Asociación de la Prensa.

El señor Sassone fué recibido en la estación por un grupo de directivos de la entidad periodística.

Después de descansar en el hotel donde se hospeda, visitó el domicilio social de la Asociación de la Prensa, conversando un largo rato con los periodistas.

Reciba el ilustre escritor nuestro cariñoso saludo de bienvenida, deseándole que la estancia en esta tierra le sea grata.

Informaciones de «Heraldo»

La situación de los militares que directa o indirectamente participaron en los hechos del 10 de Agosto

Madrid.—Persona bien informada de los asuntos de Guerra que conoce por dentro las actividades ministeriales y la situación de los jefes y oficiales del Ejército que directa o indirectamente intervinieron en los sucesos del 10 de Agosto, publica en «Heraldo de Madrid» unas manifestaciones acerca de las medidas que entonces fueron tomadas y de la forma en que la autoridad gubernativa actuó.

El periódico madrileño piensa en qué caso ingresan los militares en el grupo de disponibles A y en el de disponibles B con las características de una y otra situación.

Dice que durante algún tiempo se pasaba a la situación B sin decretar expediente alguno y sin dejar en el ministerio la huella a qué obedecía, pero que actualmente se hace petición del jefe del Cuerpo y por justa causa o por acuerdo del ministro a la vista de los hechos probados.

Termina diciendo que se estudia todo esto con interés poniendo por delante la necesidad de defender la República en su infancia, pues necesita por sus tutores grandes cuidados.

Horario de trenes en la estación de Murcia

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijos	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	—	—	6'35
260	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Murcia	7'20	—	—
214	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'17	—	8'34
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	—	0'17	8'45
(917)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	—	—	—
(217)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	9'05	10	—
1265	Mercancías-Vijos	2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	9'50	—	9'15
205	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	—	—	—
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	10'1	0'6	10'7
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	12'00	0'30	12'30
1262	Mercancías-Vijos	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	14'51	0'14	15'5
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	—	—	15'20
(216)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'13	0'6	18'19
(916)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	18'25	0'15	—
1269	Mercancías-Vijos	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'	—	18'40
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45	—	—
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	21'16
261	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Chinchilla	—	—	22'24

diciendo militar. Esa pena se impuso tres o cuatro veces en casos graves pero en todos fué indultado el reo por el Gobierno, previo informe favorable del Tribunal Supremo.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

Ultima hora

El traspaso de l's servicios de orden público

1, a las 3 md.

Barcelona.—A las doce de la noche de ayer, como estaba prevenido, cesaron todos los servicios de los agentes de la autoridad afectos al Estado, pasando a depender los servicios de orden público de la Generalidad.

A dicha hora se extendieron los nombramientos a los agentes de la Escuela de Policía de Barcelona, que comenzaron a prestar sus servicios.

Las fuerzas de Seguridad y Asalto, pertenecientes al Estado, al cesar hicieron entrega de las armas.

Las gestiones policíacas en los atracos

La policía ha interrogado a los detenidos estos días con motivo de los atracos. Parece ser que por las declaraciones de los detenidos sigue una pista que le conducirá a la detención de nueve atracadores más.

En la calle del Rosal la policía detuvo a uno de los elementos más peligrosos del pistolismo, al que se supone director de la banda de atracadores llamado José Palacio Oliver, que se hallaba gravemente enfermo a consecuencia de un ataque de apendicitis.

Fuó trasladado al Hospital. Al salir el coche los elementos extremistas intentaron asaltarlo pero pudo evitarlo una sección de guardias de Asalto que iba en un camión que seguía al coche que ocupaba el atracador.

Parece ser que José acudió a una sesión secreta que se celebró en la redacción de «Solidaridad Obrera».

Se ha sabido que Palacio estuvo detenido en Méjico y fué condenado a muerte por Panchó Villa pero después perdonado.

Bombas Siemens
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA. S. A.
PLAZA DE HERNANDEZ AMORES, NUM. 4
MURCIA

La corrida de Lorca

Los gatos de don Celso

El escrupuloso ganadero don Celso Cruz del Castillo, a más de su afición a las reses bovinas tiene cierta debilidad por los gatos; de tal manera, que al igual que con los toros, para los «mininos» tiene, también, su libro de tonta.

Hace breves días, nuestro querido amigo, y gran aficionado, Pepe Méndez le envió a pedir una corrida para «fenómenos» taurinos y don Celso equivocándose de libro envió seis descendientes de Zapirón que fueron los que se lidiaron en la tarde del sábado en la alegre plaza de la ciudad hermana.

Hubo un «gatito» tan suave y tan bravo, el cuarto, que causó la admiración nuestra, y la del escaso público que ocupaba la plaza. Armillita lo «manoseó» en cuatro o cinco tercios (como el fandang) con pases de todas mareas; altos, de pecho, redondos, de tirón, rodillazos, cambiándose la muleta de mano, todo bonito y adornado pero sin exponer tanto así. En la última parte de la faena se arrimó un poco más, no mucho, tocando la música en su honor. Tras un desarme entró a matar sin estrecharse y alargando el braco dejó una estocada en la propia «matraera» que tiró sin puntilla. (Oreja, rabo y etc).

¿Por qué, toreros tan fáciles, tan inteligentes, tan vistosos como este.

no ponen su arte un poco de toro macho? A este «gato» ideal lo banderileó superiormente con tres pares.

A su primero, el de Méjico, lo trasteó con baile y distanciado y lo mandó al desolladero de una estocada delantera y atravesada entrando muy por lo mediano.

En el último, en sustitución de Laserna, que tenía poder y que parecía reparado de la vista, lo aliñó y lo mató mejor de lo que se merecía.

A Ortega le tocaron dos «felinos» nada fáciles.

El primero suyo de poder y con la cabeza suelta y el quinto con más nervio que una histeria enamorada. Parecía que tenía un gato rabioso en la barriga. Pero Domingo, que no es ni semana, ni más, ni año sino un «cielo taurino» con enorme valor se arrimó, empapó y venció en dos grandes faenas a sus dos gatos que como hemos dicho, estaban de «cuñas». Y una vez vencidos eche usted adornos, arte, valor. ¿Para qué describir si no hay descripciones posibles?

Dos estocadas superiorísimas ejecutando la suerte de matar enormemente, como no le hemos visto nunca. Nosotros estábamos seguros del triunfo porque ya en el segundo toro al comenzar la faena de muleta, el sol se puso a caballo sobre una nube para ver el prodigio.

El astro rey y el astro del torero. Con capote bien y valiente.

Laserna que solo mató al tercero, pues al saltar la barrera se dió un fortísimo golpe que le impidió continuar la lidia, estuvo deslucido y distanciado. Con el estoque jugó al cuchillo, dos pinchazos yéndose del mundo y una baja arqueando el brazo.

Solo apuntó el de Sepúlveda, su fino estilo en dos verónicas a este toro. Los subalternos bien, destacándose el Armillita mayor en un soberano par al primero. Los de Cruz del Castillo respecto a bravura como el café y leche; mitad y mitad. Hubo uno que se quitaba el palo como si se acordase de la tonta o retentia y un par de ellos con temperamento ¡Si no se equivoca don Celso y en vez de gatos manda toros!

DON DIQUELA

La novillada de hoy

Existe grandísima expectación para el acontecimiento taurino de hoy. De nuestro paisano no hay que hablar, el último éxito de Valencia lo dice todo.

Curro Caro, que cuenta ya en esta con muchos partidarios, viene a demostrar que no es solamente torero fácil y de facultades sino que se arrima como el que más y que no se deja ganar la pelea tan fácil.

...Ya veo dibujarse en el horizonte esas chucuelinas del Niño que si no son la gloria misma se le parece mucho y si no, aficionado amigo, a la tarde lo veremos.

LEA USTED

EL LIBERAL
de Madrid
diario de la República

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía
Cine Sonoro con Aparato
Enrico-Cinemas
Domingo 1.º de abril de 1934
a las 6 y 8¼ y las 10 y 12 noche

PROGRAMA
La interesante producción sonora «El testigo» por Chic Sale y estreno del sensacional film dramático hablado en español, titulado «Barrio chino» genial interpretación de Ruth Chatterton, protagonista de «La mujer X».
Butaca 1'25; general 0'30

Central Cinema

Cine sonoro, permanente desde las tres, el reportaje explicado en español «Peligro» el dibujo sonoro «La limpieza de la casa» y la bellísima opereta titula la **Rápíteme usted**
por el gran actor Roger Treville con Jacqueline Francell.

Cinema Iniesta

Desde las tres de la tarde, revista sonora en español y gran éxito del impresionante film Paramount hablado en español «La nave del terror» por Neil Hamilton con Charles Ruggles.

Cine Popular

Hoy domingo desde las tres, el drama americano sonoro «El rancho de la dinamita» por Kent Maynard y la obra en español «Seis horas de vida» por el gran actor Warner Baxter.

CIUDAD UNIVERSITARIA
LOTERIA
PREMIO MAYOR 7.500.000 pts.
11 MAYO
¡CONTRA EL PARO!
Jugar a la lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo.

El ministro de Marina en Cartagena

Un acto en honor del señor Rocha

31, a las 11 n.
Cartagena.—A las nueve y media de la mañana llegó el ministro de Marina señor Rocha siendo recibido por las autoridades de Marina y civiles.

El ministro estuvo en el Arsenal siendo recibido por las autoridades de marina y rindiéndole honores una compañía de marinería con bandera y música.

El ministro visitó los astilleros siendo recibido por el alto personal. Luego visitó los talleres y después se dirigió a las gradas donde estaban congregados los obreros en tribunas colocadas al efecto.

El obrero Antonio Rodríguez en nombre de sus compañeros hizo entrega al señor Rocha de un album con las firmas de los trabajadores de la factoría. Expresó el agradecimiento de los trabajadores cartageneros al ministro por su labor en el ministerio en favor del proyecto de construcciones navales que en momentos de angustias en los que los obreros pusieron su esperanza en el ministro, ha venido a resolver los intereses cartageneros solucionando el paro obrero.

Contestó el señor Rocha diciendo que no había hecho más que cumplir con su deber. Al confeccionar el plan de defensa nacional tuvo la suerte de corresponder a Cartagena varias construcciones y esto no debéis agra-

decermelo a mí sino al Presidente del Consejo y a las Cortes.
Terminó diciendo que si aceptaba el homenaje era porque le había sido tributado por los obreros cartageneros.

LA PENA DE MUERTE

Unas manifestaciones de un magistrado del Supremo

Madrid.—El periódico «Luz» publica una información sobre la pena de muerte en la que se pregunta: «¿Merma o acaba con los hechos delictivos?»

Hablando con el magistrado de la Sala sexta del Supremo don Mariano Gómez éste le ha manifestado que en la fecha actual hay varias causas pendientes de revisión en las que los Consejos de guerra han impuesto penas de muerte.

El decreto ley de 2 de junio de 1931 dictado por el Gobierno provisional de la República dispuso en su artículo diez que caso de imponerse una pena de muerte no se ejecutará hasta que el Gobierno acuse recibo del de la sentencia que habrá de darse por el medio más rápido. Existe además otra garantía en la jurisdicción militar. Con arreglo a la legislación vigente la sentencia de los Consejos de guerra en que impongan la pena de muerte ha de pasar necesariamente a la Sala sexta del Tribunal Supremo para su revisión y aprobación definitiva.

Desde el año 1931 no se ha ejecutado una pena de muerte en la juris-